EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Miércoles 22 de Agosto de 1883. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 374.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas deesta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 55

CAFÉ DE VILA.

HIELO Á UN REAL KILÓGRAMO

Mantecado todos los dias.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOVILIARIA

DE

Capitalizacion y Amortizacion

Rambla de Sta. Mónica 16 *principal*—BARCELONA.

Teniendo en construccion esta Sociedad varias casas para obreros, se abre en sus oficinas y en casa de su corresponsal en Gerona, don Enrique Grahit, Progreso 16, 2.° la suscricion de la primera Série de dos mil acciones, ó *Títulos amortizables de co-participantes de diez pesetas* cada uno. Con estos Títulos se adquiere el derecho: 1.° A que, mediante sorteo público y celebrado ante Notario, sea amortizado el primer Título de la Série extraido, con la entrega de una casa compuesta de seis piezas, pozo, lavadero y jardin, de las que están situadas en los alrededores de Barcelona ó de Sabadell, segun que la suerte determinará, y 2.° A que todos los demás Títulos de la misma Série sean amortizados, en 51 años, por sorteos trimestrales, por la cantidad de *cincuenta pesetas* en metálico.

En las indicadas oficinas, se facilitarán cuantas noticias puedan desear los suscritores, así como los obreros que deseen adquirir alguna de las casas de esta Sociedad, mediante pagos mensuales.—Barcelona 6 de Agosto de 1883.—Por el Administrador Delegado.—El Consejero Secretario General, *Francisco R. de Moncada.* 2—3

CUESTION IMPORTANTE.

El director general de contribuciones indirectas en Francia, ha dirigido á las aduanas una circular, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores, por lo mucho que puede afectar á los vinos españoles preparados para la exportacion.

Según ese documento, y apoyándose en la opinion del comité consultivo de artes y manufacturas, que entiende que todas las bebidas fabricadas, sea con una adicion de alcohol, sea de azúcar, deben estar sometidas, bajo el punto de vista de los derechos de aduanas, al régimen del alcohol, serán consideradas como preparaciones alcohólicas y sujetas por lo tanto al pago de los derechos del alcohol en las aduanas primero y en las plazas del interior despues, las bebidas siguientes:

1.° Los vinos de composicion, en la fabricacion de los cuales no haya intervenido la uva, ó haya intervenido en muy pequeña parte.

2.° Los vinos de pasas.

3.° Los vinos diluídos en agua y remontados despues encabezándolos.

4.° Las piquetas ó vinos de pié alcoholizados.

5.° Los vinos de orujo obtenidos por la adicion de agua azucarada sobre los orujos ordinarios.

En resúmen, dice la circular, todas las bebidas importadas con el nombre de vinos, y que no procedan de la uva fresca y del envase, *sin ninguna adicion* del producto de la fermentacion. Corresponde á las aduanas determinar la naturaleza de los líquidos presentados á la entrada en Francia. Despues de haber asegurado el pago de los derechos de importacion, los agentes de este servicio no permitirán libremente tales bebidas, sin la presentacion de un documento que acredite que todos los derechos interiores que con arreglo al régimen del alcohol hubieren de satisfacer dichos líquidos, están asegurados para la Hacienda.»

Esa disposicion tiene una gran trascendencia y puede producir graves trastornos en la importacion de nuestros vinos en Francia, hasta el punto, como dice la revista los *Vinos y los Aceites*, de hacer inútil el actual tratado de comercio.

Ateniéndose los empleados de las aduanas francesas al texto de la circular á que nos referimos, pocos vinos procedentes de España é Italia, dejarían entrar en Francia como tales vinos. Es sabido que muchos de los vinos preparados para la esportacion, tiene un encabezado de dos ó tres grados, necesario para su trasporte y conservacion, y como por otra parte es casi imposible científicamente determinar la proporcion exacta en que un vino ha sido encabezado, resulta que, ó la circular francesa no se cumple, en cuyo caso no se hubiera procedido á su publicacion, ó bien ha de dar lugar á quebrantos para muchos cosecheros y comerciantes.

ECOS DE MADRID.

Continúan los periódicos hablando de crísis, y continúa la suspension de las garantías individuales, sin que los clamores de la prensa consigan ablandar el ánimo del Gobierno. Ni piensa en dimitir ni se acuerda de devolver á los españoles las garantías que momentáneamente les arrebató (y sabe Dios cuanto durará el momento).

Sin embargo, la opinion pública sigue aferrada á la idea de crísis. Comparten esta opinion los mismos ministeriales, y no niegan que es preciso amputar algun miembro del ministerio. Ellos quieren que de la amputacion salga libre y con vida la cabeza del Gabinete, ó sea la cabeza del Sr. Sagasta, pero la operacion es difícil, pertenece al número de las que se desgracian con facilidad.

Comprendiendo esto mismo los fusionistas, buscan todos los remedios que la ciencia política aconseja, y se inclínan á que el enfermo, á la vez que sufra la amputacion, tome un baño izquierdista. Este remedio produciría de seguro buenos resultados.

Pero es el caso que la izquierda no se presta á servir de medicina á la fusion.

Las obras de misericordia, que es lo único que hay que tener presente en estos casos, hablan de visitar al enfermo, y no obligan á cuidarle ni mucho menos infiltrarle vigor, sávia ó vida. La izquierda, por consiguiente, no falta á ningun respeto divino ni humano, dejando á la fusion entregada á sus propias fuerzas.

Esta conducta de la izquierda, á todas luces moral, cristiana, política y cortés, trae desesperados á los amigos del Gobierno, los cuales en venganza, y por decir algo, y pasar el berrinche que el desden de la izquierda les ocasiona, sacan á relucir aquello de la Constitucion del 69, asegurando que dicha Constitucion entorpece, dificulta, impide y hace fracasar la boda, no de la izquierda con la fusion, sino de la izquierda con el poder.

¿Y qué les importará todo eso á los fusionistas? ¿Tiene más que dejar á la izquierda que siga su camino y sufra las consecuencias y los resultados que puedan acarrearle su programa? Si esto, en efecto, es malo para la izquierda ¿qué van perdiendo los fusionistas? Si la izquierda no está en condiciones de ser poder gracias á su empeño, á su compromiso formal, mejor dicho, de reformar la Constitucion del modo y manera y por el procedimiento que esplicó el general Lopez Dominguez en la Cámara de los diputados ¿qué pierden con ello los ministeriales?

Igual argumento é iguales consideraciones podíamos emplear si quisiéramos dar contestacion al inocentísimo cargo que frecuentemente se nos dirige, diciendo que la izquierda está dividida. En el supuesto de que lo

estuviera, ¿qué iban perdiendo los fusionistas? En el supuesto de que la izquierda no contara con elementos, con un buen contingente de hombres públicos respetables, con centenares y millares de comités, con infinidad de correligionarios, con un programa conocido, franca y lealmente expuesto y confirmado; en el supuesto de que la izquierda no fuera un verdadero partido sino algo así como la agrupacion fusionista, una coleccion de hombres de diversas procedencias y con distinto criterio, distinta aspiracion y distintas convicciones, ¿que iban perdiendo los ministeriales con que todo eso fuera cierto?

Pero lo raro del caso es que teniendo los fusionistas una idea tan descabellada de la izquierda como tienen, á juzgar por lo que dicen, muestren tanto empeño por unirse á nosotros. Esto es lo verdaderamente incomprensible, inexplicable y fenomenal. Mas lógico parecería que huyeran de nosotros y no quisieran ni oir hablar de un partido que tan poco vale y tan escasa representacion ostenta. Que hicieran lo que hacen nuestros amigos precisamente.

Nuestros amigos ven á la fusion moribunda, al general Martinez Campos perdido, al Sr. Sagasta desacreditado (políticamente se entiende), al Gobierno próximo á naufragar, y en vista de esto, hacen lo que toda persona sensata, permanecer en sus tiendas. ¿Qué el Gobierno se salva y vence la marejada con que lucha? Pues mejor para el Gobierno. ¿Qué sucumbe? Pues peor para el Gobierno. La izquierda no se altera por esto.

Recojida en su campo, teniendo en una mano su programa y enseñando con la otra sus fuerzas, espera tranquilamente la hora de que sea llamado al poder el partido liberal de la Monarquía. La izquierda sabe muy bien que hasta hoy han gobernado en España, despues de la Restauracion, dos situaciones conservadoras: una afortunada, la que presidió el señor Cánovas del Castillo; otra desdichadísima la que presidió el señor Sagasta. Hasta en eso se ha confirmado el dicho de Cervantes: «nunca segundas partes fueron buenas.»

Pudiéramos añadir que las terceras suelen ser peores, pero somos poco aficionados á vaticinios. Lo que decimos nosotros, esto es, lo que dice la izquierda, es que el turno de los partidos es necesario y conveniente en los pueblos regidos por el sistema representativo. Ese turno no se ha verificado en España porque el señor Sagasta ha malogrado los excelentes propósitos del Rey, puestos de manifiesto en la crísis de Febrero, pero ese turno vendrá. ¿Cuando? La izquierda no lo dice, ni marca plazos, ni impone condiciones. Espera y nada más. ¿No es esto lo constitucional y lo monárquico?

Madrid 19 de Agosto de 1883.

CACHOS.

De como cuando uno menos lo piensa salta..... la cuestion arrocera.

La Correspondencia de España:

«El ministerio de Hacienda ha resuelto el expediente promovido por los fabricantes de harinas y descascarillado de arroces, que tanto interesaba á las provincias de Levante, negando aquella pretension por ser asunto de la exclusiva competencia del poder legislativo.»

El Liberal:

«Esta noticia es extraordinaria, importantísima, sorprendente... Resolver una cuestion en la que tantos intereses se agitan, precisamente cuando estos menos lo esperaban; poner término á un proceso arancelario ruidoso con una noticia de media docena de líneas es verdaderamente extraño y á nosotros no ha podido menos de extrañarnos.»

***

Un telégrama de Valencia publicado por *La Correspondencia de España*:

«Ha producido indecible entusiasmo en los pueblos ribereños la noticia de haberse resuelto en favor de Valencia la cuestion arrocera.»

Otro telégrama particular de *El Imparcial* del mismo orígen:

«Contribuye á la alegria de la poblacion y al júbilo mostrado por los pueblos del tránsito, la noticia recibida anoche de haberse resuelto la cuestion arrocera en el sentido favorable que aquí se deseaba.»

***

Del corresponsal en Madrid (Z) del *Diario de Barcelona*:

«Con la intencion que es de suponer escribe hoy *El Liberal* un artículo sóbre la mayor ó menor oportunidad, en los momentos que el Rey se encaminaba á Valencia, de haber resuelto, ó con mayor exactitud, haber dejado sin resolver el espediente sobre introduccion del arroz y productos similares con destino á su límpia y reesportacion, aduciendo como razon fundamental que la solucion del asunto corresponde á las Córtes. No fué esta la opinion de la Junta de Aranceles; pero el que el ministro no se haya atrevido á luchar de frente con las pretensiones de los valencianos no es motivo bastante para suponer que solo las de estos le preocupen, pues no son menos atendibles las de los industriales catalanes, santanderinos y demás que solicitaron la introduccion, para que de ellas haya prescindido como apreciándolas en menos.»

Prou.

—=—

Atencion.

El *órgano del partido liberal* de esta provincia se ocupa de los últimos acontecimientos y dice:

«Como el órden se ha restablecido á Dios gracias sin mas derramamiento de sangre que el fusilamiento de los cuatro sargentos de Numancia y la muerte del teniente Cebrian....»

¡A Dios gracias!

—=—

Del mismo periódico:

«El estado escepcional ha sido necesario y, cuando continua, prueba evidente es de que el Gobierno lo cree de necesidad todavía.»

¿De veras?

***

Y continúa el colega:

«Preciso se hace que desaparezca cuando todo peligro haya cesado y no cabe el menor asomo de duda de que así acontecerá.....»

¿In-de-fec-ti-ble-men-te?

***

Y sigue:

«.....pero á los periódicos que atacan al gobierno por tal medida que, repetimos, encontramos justa interin responde á imprescindibles necesidades, podemos decirles que poco se conoce la influencia del estado de guerra en la prensa ni en nada, puesto que apenas nadie se ha apercibido de que atravesamos tales circunstancias y la prueba está en que los periódicos de oposicion no han cesado de atacar á la situacion en medio de sus aspavientos y jeremiadas.»

Segun la cuenta de *El Imparcial*, hasta ahora son siete las provincias en que se ha restablecido la previa censura para la prensa.

***

Item:

El Porvenir lleva, tambien por ahora, dos multas de 500 pesetas cada una.

Las Ocurrencias, otra multa de 500 pesetas.

Y *La Propaganda Liberal* otra multa de 500 pesetas.

Todo lo cual prueba, en efecto, que la prensa goza de plena libertad para atacar la situacion no obstante sus *aspavientos y jeremiadas*.

Siga, siga el periódico fusionista con sus procacidades de mal gusto, que ahora es ocasion de decir cuanto se le antoje y le pase por la cabeza, ya que luego se ha de callar como un muerto, cuando al levantarse la suspension de garantías, haya llegado el momento de ajustarle las cuentas á la situacion.

Y que se le ajustarán, vaya si se le ajustarán.

Y de verdad.

—=—

Dice *La Patria*:

«El subsecretario de la presidencia del Consejo señor Rute, aboga desde su revista política *Les matinées espagnoles* por la conciliacion entre la izquierda y el gobierno.

Y el subsecretario de Gobernacion señor Rodrigañez, sobrino del Sr. Sagasta, combate desde las columnas de *La Iberia* la reconciliacion.

En vista de este conflicto entre subsecretarios, nos será lícito preguntar: ¿Cuál es la verdadera y legítima tia Javiera?»

Pues, la otra.

—=—

Sobre el levantamiento de la suspension de garantías individuales:

Leemos en *El Correo*:

«Lo que se ha dicho por algunos periódicos, de que la suspension de garantías no se alzará hasta que regrese S. M. de Alemania, segun nuestras noticias, no tiene fundamento.

Si al fin S. M. hace el viaje á Alemania —que esto no está decidido aún, sin embargo de lo dicho por varios periódicos— creemos nosotros que antes de este viaje se alzará el estado excepcional, y de todos modos, en un período breve.»

¿Breve para el país, ó para los amigos de *El Correo*?

Sepámoslo.

—=—

A *La Epoca* le escriben de Stockolmo, que allí todo el mundo hace seis comidas diarias.

De esta hecha se nos despuebla España de conservadores, pues en cuanto se enteren de la noticia los amigos de *La Epoca*, el de Toreno inclusive, no paran hasta aquel país.

—=—

Una frase del señor Cánovas del Castillo:

«En España cuando el gobierno duerme, las autoridades civiles y militares roncan.»

Y el país se divierte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 18 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Despues de las muchas afirmaciones que han hecho varios periódicos acerca del viaje de S. M. el Rey á Alemania resulta ahora que aun no hay nada acordado y que existen opiniones muy diversas dentro del gabinete asi como empeños é intenciones de muy elevada procedencia en determinado sentido.

No parece ser esta la única causa de disidencias y desavenencias que existen dentro del gabinete y parece cosa averiguada que tanto acerca del asunto relativo á la alianza con Alemania como acerca de los orígenes y carácter de la sublevacion hay opiniones muy diversas y que han de producir grandes conflictos cuyo efecto rápido y natural ha de ser una cercana crísis.

Ha sido muy comentada una noticia que anteayer publicó *La Correspondencia* relativa á que la sublevacion ha tenido esclusivamente carácter militar y esta noticia ha disgustado muy notablemente al señor ministro de la Guerra.

Primero porque acerca de este asunto, parece que tuvieron una acalorada discusion los señores Sagasta y Martinez Campos, en la cual defendia el primero lo que afirma *La Correspondencia* en el suelto mencionado y el segundo negaba estas afirmaciones diciendo que el movimiento ha sido esencialmente político, pero que ha tenido cierta resonancia militar que es lo menos importante. Despues de esto, como *La Correspondencia* ha defendido siempre al ministro de la Guerra la aparicion del mencionado suelto es una mudanza que el general estraña y un verdadero desengaño para él; y aun es mas triste para el ministro de la Guerra este asunto si se observa que *La Correspondencia* es un periódico sin personalidad ni carácter propio, cuyas columnas se presentan en blanco á los ministros en donde ellos escriben sus conveniencias y deseos y por lo tanto el suelto de *La Correspondencia*, no es mas, segun se dice, que la pública manifestacion del pensamiento del Presidente del Consejo de Ministros; prueba palmaria de la gran disiden-

cia que existe en el Ministerio, y que permanecerá acallada mientras el Rey se encuentre en provincias. Antes de que S. M. haya llegado á Valencia se trasmitió por telégrafo á aquella ciudad la fausta nueva de haberse arreglado satisfactoriamente la cuestion de los arroces; esta coincidencia la hace observar esta noche el periódico republicano *La Prensa Moderna*.

Segun los partes hasta ahora recibidos el Rey continua satisfactoriamente su viaje; y el gobernador de Alicante y el de Valencia han salido para Venta de Encina anoche á las once con objeto de recibirle.

En Valencia parece que se prepara al monarca una gran acojida oficial y una manifestacion popular extraordinaria.

El señor Castelar en la Coruña es objeto de las mas ardientes manifestaciones de entusiasmo por parte de los republicanos de aquella provincia.

El Corresponsal.

Madrid 19 de Agosto de 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Es muy comentado un suelto que publica *La Correspondencia*, ese buzon donde dejan caer los ministros sus pensamientos cuando quieren hacerlos públicos, en el cual dicen que si los gobernadores han establecido en provincias la prévia censura para los periódicos, en cambio no es esa la opinion del gobierno.

Dícese, y á nuestro juicio con razon, que idea mas descabellada no se le pudiera ocurrir á un periódico redacto por Mari Tornes.

Esa indepencia absoluta de los gobernadores á parte de lo que el gobierno opine es una teoría nueva que espone *La Correspondencia* y que seguramente ni los federales la admitirian.

En esta ocasion no ha estado bien aconsejado el colega y es seguro que ha obrado por cuenta propia y por eso lo ha hecho tal mal. Ni los mismos ministeriales admiten semejante teoría y disculpas mejores tiene el gobierno que no ha menester recurrir á subterfugios de esa naturaleza y mas cuando el Sr. ministro de la Gobernacion recordamos que ha dicho en el Congreso que el gobierno es responsable de los hechos de sus subordinados por cuanto los ha elejido, y debe castigarles si lo merecen para dar una satisfaccion al país.

Otra cuestion importante se comenta hoy y es la relativa á las disidencias que se dice que existen en el seno del gabinete.

Afirman unos que varios ministros en vista de la gravedad de los acontecimientos ocurridos creen que el gobierno en masa debe presentar la dimision al Rey y parece que sobre esto versan las contradicciones que existen entre los consejeros de la corona, pues algunos y entre ellos el Sr. Sagasta, segun dicen, supone que los hechos no tienen la gravedad que se les ha querido atribuir y que por lo tanto no es preciso presentar la dimision. Aun los ministeriales y los amigos mas íntimos del gobierno ven materia de discusion en este punto, pero la mayoría opina con el señor Sagasta, asegurando que un hecho de indisciplina militar no es una causa capaz de producir una crísis total porque mas que al gabinete atañe tan solo á uno de los ministros, el cual parece cosa resuelta que presentará su dimision tan pronto como llegue de nuevo á Madrid y escusado es decir que se hacen comentarios sin cuento acerca de las posibles soluciones de la crísis.

Con verdadera ansiedad espera todo el mundo y muy especialmente la prensa, que llegue el término deseado en que se levante la suspension de las garantías constitucionales, para cuyo objeto ya se ha enviado una consulta por el gobierno á los gobernadores y Capitanes generales, los cuales parece que dan respuestas muy contradictorias y esta medida que se creia muy oportuna vá á resultar ineficaz.

En lo que á la prensa respecta la que puede estar mas quejosa es la de provincias, porque en la Córte salvo algunas escepciones, desde la llegada del Sr. Sagasta goza de la libertad que disfrutaba antes de la suspension de las garantías constitucionales.

El Corresponsal.

LLEGADA DE S. M. EL REY
Á BARCELONA

Tres cañonazos disparados en el castillo de Montjuich, á las tres de la tarde, anunciaron la llegada del tren real á Villafranca.

Desde aquel momento los alrededores de la estacion del ferro-carril de Francia se inundaron de concurrencia de todas clases y condiciones. A las seis de la tarde era imposible dar un paso por aquellos alrededores, lo propio que sucedía en el Paseo de la Aduana y Plaza de Palacio.

Se acercaba la hora de que su majestad pusiera su planta en esta capital, y ningún indicio se veía del aparato militar que es de ordenanza ó de costumbre en tales acontecimientos.

Solo un batallon de cazadores formó en el andén de la estacion, y un piquete de caballería y un retén de artillería se situó en la plaza de San Jaime.

Las demás tropas estaban en los cuarteles.

A las seis y cuarto llegó el tren real á la estacion. Mientras los fuertes anunciaban la llegada del augusto huesped, se echaron á vuelo las campanas de la Catedral y las de las parroquias, y la concurrencia se apiñaba en las calles por donde debia pasar la regia comitiva.

Abria la marcha una seccion de municipales de caballería.

Seguian los jefes de Estado Mayor á caballo también, y luego en un lando á la *Doumont*, tirando por seis caballos, iba S. M. el Rey D. Alfonso XII, llevando á su izquierda al alcalde primero, señor Rius y Taulet. Al vidrio iban sentados el ministro de la Guerra, señor Martinez Campos y el Capitan general de este distrito.

Un espeso grupo de personas de todas clases rodeaba el coche de su majestad prorumpiendo á cada paso en vivas y aclamaciones, que contestaban la mayor parte del público.

Infinidad de coches descubiertos seguian luego, en los que se veían generales, concejales, diputados á Cortes y provinciales, individuos de todas las corporaciones oficiales, etc.

Cerraba la comitiva otra seccion de guardia municipal montada.

La comitiva recorrió velozmente la carrera anunciada y S. M. se vió aclamado por el público de la calle y de los balcones, que adornados con colgaduras estaban materialmente atestados de espectadores.

La plaza de la Constitucion y sus avenidas presentaban un aspecto imponente: tal era el gentío que se reunió en aquellos puntos, afanoso de presenciar el desfile de la comitiva y anhelante por ver aclamar al Rey de España.

En la calle de Sta. Lucia no se permitía el paso al público.

Un tapiz alfombraba el arroyo de esta calle desde su entrada por la del Obispo hasta la puerta principal de la Sta. Bisílica, para continuar despues por el interior del templo hasta el presbiterio.

El Cabildo con Cruz alta recibió á S. M. á la entrada de dicha calle de Sta. Lucia, donde S. M. se apeó del coche dirigiéndose bajo palio hasta el altar mayor.

El templo se hallaba adornado con severidad. Cantóse solemnemente el *Te-Deum* y acto contínuo volvió á ponerse en marcha la regia comitiva en direccion á las Casas Consistoriales.

Previendo sin duda el Ayuntamiento lo que ocurrió, es decir, que al salir el Monarca del templo ya habria oscurecido, mandó colocar en cada esquina de las del tránsito una pareja de empleados municipales con hachas encendidas.

Llegó el monarca á la plaza de la Constitucion entre los mismos vitores y aclamaciones. En la plaza no cabía un alma, y con mucho trabajó pudo llegar á la puerta de las Casas Consistoriales el coche de S. M.

El régio huesped fué acompañado á sus habitaciones y tuvo lugar entonces la recepcion oficial.

S. M. manifestó encontrarse muy cansado y algo malo de la garganta. No obstante, salió al balcón principal de las Casas Consistoríales á saludar el pueblo de Barcelona.

Mientras se cantaba el *Te-Deum* en la catedral se iluminaron explén-didamente las fachadas de la Casa de la ciudad y palacio de la Diputacion.

Por la noche continuaron las iluminaciones, y fueron muchos los casinos y casas particulares que demostraron su simpatía y adhesion al Monarca, iluminando sus respectivas fachadas y balcones.

Las bandas de Artillería y del Ayuntamiento en la plaza hasta muy adelantada la noche.

En la acera izquierda de las Casas Consistoriales continuaba el retén de artillería.

La acogida que S. M. ha recibido en la ciudad de Barcelona, le habrá dado testimonio cierto de las simpatías con que le mira este pueblo siempre liberal y amante del progreso. En su monarca vé Barcelona, como vé toda España, una esperanza segura de porvenir glorioso; sabe que el jóven y augusto sucesor de los Alfonsos ha nutrido su espíritu con las doctrinas del moderno derecho, sabe que en su noble ánimo abriga el propósito deliberado de aliar la monarquía con la libertad, el trono con el pueblo, y por esto las clases todas le han vitoreado entusiastas com promesa y garantía de venideras y no lejanas grandezas.

(De *La Jornada*)

CRONICA GENERAL.

Nuestro queridísimo amigo, el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, salió de Barcelona en el tren que se dirigió á Villafranca conduciendo á las corporaciones que cumplimentaron á S. M. el Rey en dicho punto.

El señor Balaguer, á quien acompañaban los señores Taulina, Marin, Cabot y otros importantes hombres pertenecientes á la Izquierda barcelonesa, recibió del augusto monarca expresivas muestras del afecto con que le distingue.

—Nos dicen de Besalú, que el dia 17 del actual no se recibió en aquella villa ningun periódico de esta capital.

Cuando le digo á ustedes que el servicio de correos está montado *al pelo* en esta provincia, es porque nadie puede dudarlo.

¿No es verdad Sr. Administrador?

¡Y tanto! Quien lo habia de decir hace unos catorce años.

¡Como cambian los tiempos!

Y lo que cambiarán.

—La primera ganga positiva que nos ha proporcionado la fusion ha sido la próroga dada á la aplicacion del decreto referente á la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles, pues lo famosísimo de la tan acendereada cuestion és que la tal rebaja del 10 por 100, al menos para los que habrán de transitar por la línea de Tarragona Barcelona y Francia, es una verdadera *camama*, pues desde el dia que se aplique el tan favorecedor decreto, los viajeros pagarán mas caros sus billetes de pasaje que ahora; así pues esa será la ganga que tendremos que agradecer á la mejor de las medidas tomadas por el gobierno fusionista.

Y vamos viviendo.

ANUNCIO JUDICIAL.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, se hace saber que con providencia dictada en 28 de Junio último, ha sido declarado en quiebra D. José Siljar, vecino y del comercio de esta ciudad, habiéndose mandado proceder á la ocupacion de todos los bienes, créditos y pertenencias del quebrado.

Gerona nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Por disposicion del Sr. Juez, Domingo Puigoriol, escribano.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.=*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.

Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.=*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

EL PORVENIR

EFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Asi mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y estrangeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. 11

Vapores correos del Marqués de Campo.

primera y única línea regular de vapores correos entre

Liverpool, La Península y Manila

por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de

La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor SANTO DOMINGO

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el dia 1.° de Setiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.ª, Escudillers, 76, BARCELONA.

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico* y *famoso sin rival papel* de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada de este aviso, y el NOMBRE y RÚBLICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, num. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo. 12—52

BAZAR DE ARMAS

DE

C. MIQUEL BADIA

Rambla de las Flores, 12.—BARCELONA

Inmenso surtido de todos sistemas 1 y 2 tiros de 15 á 1000 pesetas una.

Cartuchos infalibles para escopetas de todos sistemas desde 7 REALES CIENTO.

Gran surtido de todo cuanto se relaciona en el ramo de armería y caza á precios sumamente equitativos.

A los armeros y revendedores se les harán importantes descuentos.

4—4

CASA DE HUÉSPEDES.

Se cede un bonito cuarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de esta capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.°

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA—4—2.°

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

IMPOTENCIA — SIFILIS, VENÉREO — ESTERILIDAD

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmácia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo. Domingo del Call, 10, piso 2.°,-2.ª Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.°, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

Se vende una heredad, cerca del pueblo de Lladó, de unas 400 vesanas entre cultivo, bosque encinar, viñedo y olivar. En la imprenta de este periódico darán razon.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales